

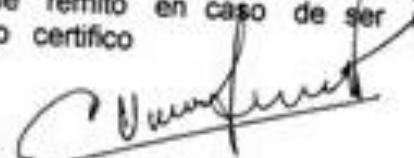
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MUNDICOMP S.A. CELEBRADA EL
DÍA 28 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 15h30 , en su local social situado en José de Antepara No. 1111 y Luque, quinto piso, oficina 502, se reúnen las señoras Sandra Laura Caamaño Perrota, titular 400 acciones y Leticia Clara Caamaño Perrota, titular de 400 acciones, con lo cual conforman las 800 acciones que comprende el capital de la empresa MUNDICOMP S.A., se encuentra presente también el Dr. Fernando Aguirre, en calidad de representante legal, así como la Ec. Yadira Mendoza, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2012.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades; y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa , los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Leticia Caamaño como directora de la reunión, en tanto que el Dr. Fernando Aguirre actúa como secretario.- La secretaria informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum . - De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 25 del año 2013.- Señores Accionistas .- **MUNDICOM S.A.- Ciudad.-** De mis consideraciones: Al haber concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido dicho ejercicio económico.- El mismo que está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- **1.- Entorno empresarial.-** Uno de nuestros objetivos sociales es la administración de bienes raíces, en dicho campo venimos operando desde hace unos años, dado que no hay espacio todavía para otras actividades, por lo que seguimos operando en el alquiler de los bienes raíces de propiedad de la empresa. - **2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.-** Cada vez que ha sido necesario, se han convocado las reuniones de junta general, no hay incumplimiento u omisión de nuestra parte.- Pero si algo no se hubiere tratado, pido a los señores accionistas hacérmelo conocer.- **3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.-** En lo que respecta a estos puntos, debo señalar que en la parte administrativa se nos ha venido presentando un pequeño inconveniente, dado que el departamento de Salinas no lo hemos podido alquilar todavía, lo que a la larga nos ha venido a producir gastos y nada de ingresos, no así la oficina de Gran Pasaje, que la tenemos alquilada aunque por un valor por debajo de lo máximo que señala la Ley, pero en todo caso, ese inmueble si ha producido parte de los ingresos con los que ha contado la empresa en el ejercicio que comento.- En el presente año haremos todo lo posible para que se pueda alquilar el departamento de Salinas para cubrir los gastos, además que dicho inmueble, siendo una propiedad de inversión, produzca los beneficios adeudados para el funcionamiento de la compañía.- En la

parte económica, hemos tenido los problemas de siempre, los que tratamos de ir solucionando de manera puntual.- Por la falta de liquidez se nos han acumulado ciertas obligaciones con tercero, mismas que con los nuevos ingresos vamos a tratar de solventar.- En la parte laboral no hay inconveniente, ya que no mantenemos empleados en relación de dependencia.- **4.- Situación Financiera.-** Al término de este ejercicio, podemos decir que la empresa goza de buena salud financiera, ya que la revalorización de los activos fijos, como esta empresa no participa en concursos públicos de licitaciones o concursos de precios, no nos afecta el que podamos tener una mayor o menor capacidad financiera, aunque el mayor valor de los activos generan más gastos e impuestos.- **5.- Destino de los Resultados.-** De los balances que se han entregado a los señores accionistas, se podrá observar que existe una pérdida en el ejercicio, de tal suerte que no hay nada que se pueda distribuir como utilidades.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa, esperando que en el futuro vengan días mejores para todos.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente, **MUNDICOM S. A.- Dr. FERNANDO AGUIRRE PALACIOS, GERENTE GENERAL.-** El informe que se acaba de dar lectura, es sometido a consideración de la sala, misma que luego del análisis correspondiente, lo aprueba en todas sus partes.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto, esto es, el No. 2, para ello la comisaria expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas.- **MUNDICOM S. A.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** De la revisión de los documentos sociales de la empresa, se puede apreciar que los administradores han cumplido con sus funciones, por lo que no tengo nada que objetarles.- De igual manera he recibido la colaboración de la oficina profesional donde se lleva la contabilidad de la empresa, todo satisfactoriamente.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la prestación de servicios inmobiliarios, no es necesario implementar ningún control interno, no hay mercadería que pueda ser susceptible de robo o sustracción.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido

con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo observar que se han contabilizado todos los ingresos así como todos los gastos, de cuyo cuadro comparativo ser mantenida o enjugada con las reservas de patrimonio.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- EC. YADIRA MENDOZA Z.- COMISARIA.-

El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchada es aprobada por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que habiendo existido una pérdida en este ejercicio, no es procedente hablar de distribución de beneficios, a no ser que repartamos las pérdidas lo cual es improcedente.- De tal manera que dejemos las cosas como están hasta ahora; la sala delibera unos instantes y acoge lo expuesto por el gerente, en todas sus partes.- Finalmente la sala conoce el punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- firmado Sandra Caamaño Perrota, Accionista; Leticia Caamaño Perrota, directora - accionista.- Fernando Aguirre Palacios, gerente general, secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 28 de marzo del 2013.- Lo certifico


Dr. Fernando Aguirre Palacios
Gerente General - Secretario